

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38896 QUARK DIAMOND, S.L.

D.^a Ana María Matanza Fernández, Secretaria en funciones de sustitución del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1560/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rebeca Vázquez Franco, se ha dictado Decreto en fecha 5 de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Quark Diamond, S.L. por importe de 9.255,06 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial en funciones de sustitución.

ID: A110089967-1